

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: POPULAR  
ACCIONANTE: MARGARITA AGUIRRE QUINTERO  
ACCIONADO: IGAC  
EXPEDIENTE: 50 001 33 31 001 2009 00049 00

Teniendo en cuenta que el último informe remitido por la entidad accionada data del 2 de diciembre de 2014, por Secretaría ofíciase a la Directora Territorial Del Meta Del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a fin de que informe las gestiones que se han realizado tendientes al cumplimiento de la sentencia del 16 de febrero de 2012, como quiera que en el informe referido, se comunica que aún no se ha abierto la sede contratada por la entidad.

NOTIFÍQUESE

  
CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO  
Juez

 <p><b>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° <b>23 del 13 de julio de 2015</b>, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
---